



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 POR EL QUE SE APRUEBAN Y PUBLICAN LOS CENSOS DEFINITIVOS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 del Reglamento electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a los Censos provisionales y ante la ausencia de reclamaciones, la Junta Electoral del Departamento adopta el siguiente **ACUERDO**:

- Elevar a definitivos los censos provisionales publicados.

En Oviedo, a 30 de noviembre de 2020
LA SECRETARIA DE LA JUNTA
ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO,



Baamonde
Fdo. María Begoña Baamonde Arbaiza